

**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADQUISICIONES**

**ADJUDICASE LICITACION ID N.º 3649-53-LE19,
“CONTRATO DE SUMINISTRO AGENCIA DE
PUBLICIDAD PARA DIFUSION DE
ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y BENEFICIOS
MUNICIPALES”.**

DECRETO ALCALDICIO N.º: 1730 /

QUILLECO, AGOST 01 DE 2019.

VISTOS estos antecedentes:

- a) El llamado a licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, fecha 05/07/2019 solicitada por Dideco N° 3649-53-LE19, para “CONTRATO DE SUMINISTRO AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA DIFUSION DE ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y BENEFICIOS MUNICIPALES”.
- b) El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2973 de fecha 13 de Diciembre de 2018, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 269 Emitida por DIDECO solicitando LICITACION para “CONTRATO DE SUMINISTRO AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA DIFUSION DE ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y BENEFICIOS MUNICIPALES”.
- b) Bases Administrativas generales y especificaciones técnicas, que regirán la Propuesta Pública: “CONTRATO DE SUMINISTRO AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA DIFUSION DE ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y BENEFICIOS MUNICIPALES”.
- c) El Informe de Evaluación Propuestas Publicas.

DECRETO:

1.- **ADJUDICASE** la Licitación ID N° 3649-53-LE19, “CONTRATO DE SUMINISTRO AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA DIFUSION DE ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y BENEFICIOS MUNICIPALES”, por un total de \$9.912.700.-, IVA INCLUIDO, al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT	CIUDAD	PRODUCTO	TOTAL
DANIEL ANTONIO GUTIERREZ PAREDES	5.948.913-5	TUCAPEL	SERVICIO DE PUBLICIDAD	\$9.912.700.-

2.- Los Gastos que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a las siguientes cuentas N° 215.22.07.001 (4) \$4.950.000.- y N.º 215.22.07.001 (6) \$4.962.700.- del Presupuesto Municipal Vigente.

3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



**LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**JAI ME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE**

JQA/LCA/poa

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Adquisiciones.